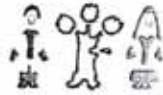




GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti



Hospital del niño
morelense

Cuernavaca Morelos, 21 de Julio del 2010.

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE DEL DIA 21 DE JULIO DEL 2010

I. ORDEN DEL DIA

- a) Inicio de Sesión
- b) Asistencia
- c) Puntos de Acuerdo

a) Sesión de Inicio a las 13:00 hrs.

b) Lista de Asistencia:

Dr. Juan Pablo Castañeda Saldívar
Encargado de Despacho de la Dirección General
del Organismo Descentralizado Denominado
Hospital del Niño Morelense

C.P. Claudio Hernández Macías
Subdirector Administrativo

C.P. Sandra Nancy Rosales Ortiz
Jefe de Recursos Humanos

Lic. Jorge Escutia Villegas
Jefe de Servicios Jurídicos

Dr. Fermín Morales Velazco
Representante Sindical del H.N.M.

c) Puntos de Acuerdo

Asunto: Solicita entrar a las 14:30 hrs .

No de Solicitud: 1250

Nombre del Trabajador: Enf. Sara Anaya Martínez

Categoría: [REDACTED]

Horario: [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud no procede por que altera la operatividad del servicio y se les ha negado a otras enfermeras esta modificación de horario. Por lo anterior y para no afectar la operatividad del servicio se le autoriza la licencia sin goce de sueldo de folio número 8908, por ciento ochenta y cuatro días a partir del [REDACTED] al [REDACTED], para que pueda solucionar su problema de horario. Por lo que deberá de presentarse a laborar a partir del [REDACTED] en su horario y jornada habitual.

11/11

✓

J

Asunto: Salir a las 13:30 hrs.

No de Solicitud: 1249

Nombre del Trabajador: Enf. Silvia Anaya Martínez

Categoría: [REDACTED]

Horario: de [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud no procede porque altera la operatividad del servicio y se les ha negado a otras enfermeras esta modificación de horario. Por lo anterior y para no afectar la operatividad del servicio se le autoriza la licencia sin goce de sueldo de folio número 8832, por ciento ochenta y cuatro días a partir del [REDACTED] para que pueda solucionar su problema de horario. Por lo que deberá de presentarse a laborar a partir del [REDACTED] en su horario y jornada habitual.

Asunto: Continuar en el turno de jornada acumulada diurno

No de Solicitud: 1264

Nombre del Trabajador: Srita. Josefina Figueroa Salgado

Categoría: [REDACTED]

Horario: [REDACTED] a 08:00 hrs. [REDACTED] y [REDACTED] de 07:00

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que se le brindará el apoyo un mes más a partir del [REDACTED] para que pueda reestablecer por completo su salud, por lo que el [REDACTED] deberá de presentarse a su horario de [REDACTED] y [REDACTED] de [REDACTED]. Así mismo y como se le informo el mes pasado, ya no podremos brindarle mas apoyo.

Asunto: Cubrir el turno matutino de una licencia sin goce de sueldo

No de Solicitud: 1247

Nombre del Trabajador: Srita. Jessica García Lara

Categoría: [REDACTED]

Horario: de [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud no se autoriza, ya que dicho turno se concursará próximamente, por lo que le pido que si aún esta interesada en participar por el turno, entonces podrá realizar los trámites que se expondrán dentro de la convocatoria.

Asunto: Cubrir el turno matutino de una licencia sin goce de sueldo

No de Solicitud: 1265

Nombre del Trabajador: Srita. Verónica Lilitiana López Ramírez

Categoría: Secretaria [REDACTED]

Horario: de [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud no se autoriza, ya que dicho turno se concursará próximamente, por lo que le pido que si aún esta interesada en participar por el turno, entonces podrá realizar los trámites que se expondrán dentro de la convocatoria

Asunto: Cambio de periodo vacacional

No de Solicitud: 1269

Nombre del Trabajador: Enf. María Teresa Herrera Albarrán

Categoría: [REDACTED]

Horario: [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud no procede por ser un periodo crítico y encontrarse saturado, por lo que tendrá que disfrutar su periodo vacacional inicialmente elegido que es del [REDACTED]

Asunto: Cambio horario de 08:00 a 15:00 por el de 07:00 a 14:00 hrs.

No de Solicitud: 1252

Nombre del Trabajador: Sr. José Luis A. Medina Chávez

Categoría: [REDACTED]

Horario: [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud procede por un periodo de tres meses, a partir del [REDACTED] por lo que tendrá que reincorporarse a su horario de [REDACTED] de [REDACTED] a partir del [REDACTED]. Se solicita al Jefe del Departamento, para que durante este periodo supervise y analice la productividad así como el desempeño en las horas de entrada y salida emitiendo una opinión al respecto.

Asunto: Licencia sin goce de sueldo por 365 días

No de Solicitud: 1252

Nombre del Trabajador: Srita. Martha A. Morales González

Categoría: [REDACTED]

Horario: [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud de licencia sin goce de sueldo, únicamente procede por seis meses a partir del [REDACTED] al [REDACTED] por lo que deberá de reincorporarse a partir del [REDACTED] en su jornada y horario habitual.

Asunto: Cambio de turno matutino a nocturno mientras el titular se encuentra cubriendo en turno matutino

No de Solicitud: 1263

Nombre del Trabajador: Sr. Narcizo Roque Méndez

Categoría: [REDACTED] te

Horario: de [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud procede por un mes, ya que el Sr. César Vázquez, regresa el [REDACTED] del año en curso a su turno original, por lo que su petición únicamente sería del [REDACTED] de Agosto del año en curso, así mismo durante el periodo antes señalado su horario de trabajo será de [REDACTED] hrs., los días [REDACTED] regresando a su jornada de [REDACTED] el [REDACTED] del 2010.

[Handwritten signatures and initials]

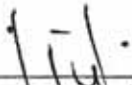
Asunto: Cambio de periodo vacacional
No de Solicitud: 1260
Nombre del Trabajador: Enf. Susana Velázquez Campuzano
Categoría: [REDACTED]
Horario: de [REDACTED]

Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud procede para apoyarla para que continúe con su preparación académica, por lo que podrá disfrutar de su periodo vacacional a partir del 1 de Septiembre del año en curso. No omito informarle que su pago de prima vacacional, se le pagará en el periodo inicialmente programado.

Asunto: Cambio de días de descanso de lunes y martes por el sábado y domingo
No de Solicitud: 1246
Nombre del Trabajador: Enf. Susana Morales Ventura
Categoría: [REDACTED]
Horario: de [REDACTED] de Miércoles, Viernes y Sábado [REDACTED] a [REDACTED] hrs.

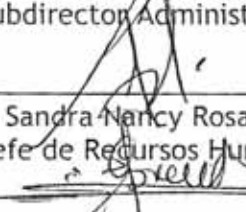
Acuerdo: El Comité de Evaluación dictaminó que su solicitud no procede, por lo que deberá esperar a que se convoque una plaza vacante en el turno vespertino entonces podrá participar en la misma. Así mismo se le exhorta a que mejore su actitud y disponibilidad en el servicio.

II. ACEPTACIÓN DE ACUERDOS. Para los cambios pertinentes a que haya lugar.



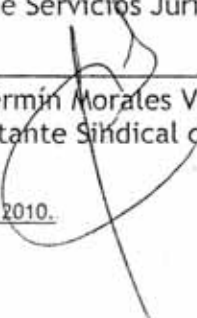
Dr. Juan Pablo Castañeda Saldívar
Encargado de Despacho de la Dirección General
del Organismo Descentralizado Denominado
Hospital del Niño Morelense

C.P. Claudio Hernández Macías
Subdirector Administrativo



C.P. Sandra Nancy Rosales Ortiz
Jefe de Recursos Humanos

Lic. Jorge Escutia Villegas
Jefe de Servicios Jurídicos



Dr. Fermín Morales Velazco
Representante Sindical del H.N.M.